ACTUALIZACIÓN 04-11-2026

Administrador del Mercado Mayorista

REGISTRO DE MÁXIMA ENERGÍA FIRME

ASIGNACIÓN DE DERECHOS DE TRANSMISIÓN ANUALES Y MENSUALES 2027

AMM informa sobre la actualización en la APERTURA DE SISTEMA DE REGISTRO DE MÁXIMA ENERGÍA FIRME PARA ASIGNACIÓN DE DERECHOS DE TRANSMISIÓN ANUAL para el año 2027, considerando la aplicación de la resolución CRIE-20-2026 publicada en el sitio web de la CRIE. El EOR no estará realizando la asignación de DT con período de validez anual de enero a diciembre de 2027 (A2701).

Adicionalmente, se informa que se estará realizando la apertura del Sistema de Registro de Máxima Energía Firme mensual M2701 a partir del 06 de noviembre de 2026 en cumplimiento con las fechas de inicio y fin de presentación de solicitudes y documentación para la asignación de Derechos de Transmisión mensuales, publicadas por el EOR. El cierre del sistema se estará realizando el día 01 de diciembre de 2026 a las 12:00 P.M., tomando en consideración el tiempo pertinente para la revisión y evaluación interna de los Registros de Máxima Energía Firme previo a ser enviados al EOR para su respectivo trámite.

Para más información, se encuentra publicada la nota EOR-GM-04-11-2026-381 emitida por el Ente Operador Regional, en el siguiente enlace: Presione aquí.

Guatemala, noviembre 2026